

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LERDO, DGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **JUNIO 2026**

I.- Notas de Desglose:

I.1.- Información Contable

1.- Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalente.

- a. El saldo mostrado en la cuenta de Bancos corresponde al saldo de las cuentas bancarias registradas en la contabilidad de recursos propios. (1) **\$ 988,435.78**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

(2) **-\$1,303,438.15**

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles El Estado de Situación Financiera muestra un saldo de Activo no Circulante de (3) **\$ 1,849,151.45**

integrado por: Pasivo

Proveedores por pagar a corto plazo (4) **\$ 51,380.49**

Hacienda Pública Patrimonio

Hacienda Pública, Patrimonio Generado

I. El monto que se presenta en la cuenta de Patrimonio acumulado, (5) **\$996,793.38** corresponde al saldo de la cuenta de resultados que acumula los ahorros o desahorros de cada ejercicio, hasta el **30 de Junio 2026**.

II. El Resultado del Ejercicio / ahorro o desahorro del ejercicio comprende **del 1 de Junio al 30 de Junio del 2026** y que asciende a la cantidad de (6) **\$1,369,620.79** y representa un de ahorro de acuerdo a los Términos utilizados por los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental para un Resultado de Ejercicio Positivo.

2.- Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Los Ingresos de Gestión están Integrados de la Siguiete Manera:

a.- Aprovechamientos por (7) **\$ 0.00**

Otros ingresos

Transferencias Asignaciones Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones

(8) **\$ 1,700,000.00**

Gastos de Funcionamiento

Los gastos de Funcionamiento son los gastos necesarios para la Operación del Organismo Desarrollo Integral de la Familia y se integran de la siguiente manera:

a. Servicios Personales por (9)

\$1,186,176.32

b. Materiales y suministros por

(10) **\$230,133.09**

c. Servicios Generales por

(11) **\$109,135.91**

d. El Organismo realiza Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas

por

(12) **\$152,735.12**

El Organismo no genera Intereses Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública pues no cuenta con créditos contratados con la Banca Comercial y con la Banca de Desarrollo.

Otros Gastos y Perdidas Extraordinarios

No refleja movimientos en ésta cuenta pues no se registran Depreciaciones de los bienes muebles e inmuebles.

3.- Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública Patrimonio

El Estado de Variación en la Hacienda Pública por (13) **\$1,492,880.08** muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido o generado del ente público y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio. Este se integra en el apartado de Estados Financieros.

4.- Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalente

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo o Equivalente es como sigue:

Cobro de Derechos (14) **\$10,200,000.00**

Aplicación de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras

aplicaciones de la Operación

(15) **\$7,161,896.47**

Flujos netos en la actividad de operación (16)

\$377,476.06

I.II.- Información Presupuestal

1. Notas al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

De acuerdo con este estado presupuestario de manera general se presenta una variación positiva en el ejercicio de la totalidad del gasto.

2.- Notas al Estado Analítico de los Ingresos Presupuestarios

Los Ingresos Totales del periodo respecto al presupuesto anual representan relativamente un 7.81%.

III.- Notas de Gestión Administrativa

1.- Introducción

Los Estados Financieros del Organismo, proveen de información financiera a los entes encargados de fiscalización y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos Económicos Financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno Municipal a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- Panorama Económico y Financiero

Este Organismo inicio operaciones con los presupuestos aprobado tanto de ingresos como de egresos de **\$ 23,820,000.00**

También es importante mencionar que los registros se llevan con estricto apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental considerados como siguen:

NOTAS A LOS POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

EXISTENCIA PERMANENTE.- Se considera que este Ente Público tiene vida permanente, salvo modificación posterior de la Ley o Decreto que lo creó en la que se especifique lo contrario.

REVELACIÓN SUFICIENTE.- Los Estados Financieros, Presupuestales, Patrimoniales y Contables presentados en esta Cuenta Pública incluyen la información suficiente con la que se muestra ampliamente la situación Financiera, Presupuestal, Patrimoniales y Contables.

IMPORTANCIA RELATIVA.- La información que se presenta mediante estos Estados Financieros incluye aspectos importantes y significativos, susceptibles de ser cuantificados y registrados en términos monetarios, para la toma de decisiones.

REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA.- La información presupuestaria se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Resolutivo del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponde. El registro

presupuestario del ingreso y del egreso se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.- Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

DEVENGO CONTABLE.- Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas

VALUACIÓN.- Todos los eventos que afectan económicamente son cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

DUALIDAD ECONOMICA.- Se reconoce en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecto su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

CONSISTENCIA.- Las Políticas, Métodos de Cuantificación y Procedimientos Contables empleados fueron los apropiados para reflejar la Situación Financiera y dicha aplicación fue uniforme a lo largo del período comprendido del **1 ° de Junio al 30 de Junio de 2026.**

3.- Autorización de Historia

a) No se ha presentado cambios en la estructura Organizacional de Este Organismo durante este primer trimestre del año.

4.- Organización y Objeto Social

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerdo, tiene su origen y fue constituido conforme al Decreto de creación número 84 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango de fecha 22 de diciembre del 1985 el cual estará dotado de personalidad Jurídica y Patrimonio propio.

El sistema tiene por objeto promover el bienestar social en el Municipio de Lerdo, y prestar al efecto, servicio de asistencia social, con apoyo en las normas que dicte el ayuntamiento de dicha municipalidad; la Secretaría de Salud, a través de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado y los Sistemas Nacional y Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los Estados Financieros se está considerando la normativa aplicable de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, implementándola en nuestro Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

El sistema de Contabilidad Gubernamental se cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental .net.



Rita Irasema Loza Covarrubias

Directora General del
DIF LERDO